REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	SUCESIÓN
Demandante	Hernando Gómez Blanco y Otros
Causante	Gabriel Gómez Blanco (q.e.p.d.)
Radicación	50 001 31 10 003 2016 00569 00
Asunto	Ordena remitir documentación a la DIAN
Fecha de la providencia	Marzo veintiocho (28) de dos mil diecisiete (2017)

En atención al informe secretarial obrante a folio 78, este despacho DISPONE,

*Previo a continuar con el trámite procesal correspondiente, se le requiere a la parte actora, para que remita la documentación requerida por la DIAN a efectos que dicha entidad expida el respectivo paz y salvo.

NOTIFÍQUESE,

ADRIANA PATRICIA DIAZ RAMÍREZ

Jueza

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notifica por ESTADO No.